

ESTATUTOS

ARTICULO 1. Nombre

La empresa funcionará bajo el nombre de ASPACEGI ARTESANOS.

ARTICULO 2. Objeto social

Nuestra empresa tiene la siguiente actividad: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES

ARTICULO 3. Duración

La empresa se constituye desde septiembre de 2014 hasta junio de 2015

ARTICULO 4. Domicilio Social

El domicilio social queda establecido en el CENTRO DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN "ANGEL DE LA GUARDA" en Camín del Cotarón, 583, Gijón

ARTICULO 5. El capital

La cooperativa se autofinanciará mediante los beneficios obtenidos en los años anteriores por lo que no se solicitará ninguna aportación económica al Centro. Tampoco es necesario recurrir a créditos bancarios

ARTICULO 6. Información de cuentas

Los informes de las cuentas se presentarán a los socios/as una vez al trimestre, coincidiendo con la semana antes de las vacaciones.

ARTICULO 7. Fondos

La cooperativa deberá mantener siempre una cantidad económica, no menor a 300€, para afrontar pagos urgentes de material adquirido

ARTICULO 8. Utilización de los beneficios

Una vez devuelto el capital social, los beneficios se invertirán en la propia cooperativa con el fin de abastecerse de materia prima para continuar elaborando los productos artesanales así como en la adquisición de productos de los que se beneficiará el resto de los usuarios/as del CAI

Septiembre de 2014